



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

**Viceministerio de Gestión Ambiental,
Dirección General de Calidad Ambiental**

**Taller de Asistencia Técnica en Gestión de la Calidad Ambiental y el proceso de
Declaratoria de Emergencia Ambiental**



Gestión de la Calidad Ambiental en el Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental

TRUJILLO, 15 de mayo de 2015

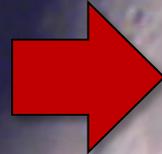


Rompiendo Paradigmas

SIGLO XX

MODERNIDAD

**Planeta
Infinito**



SIGLO XXI

SOSTENIBILIDAD

**Planeta
finito**

DESARROLLO NO SOSTENIBLE





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Desarrollo Inadecuado Ambiental y Socialmente

BIEN INDIVIDUAL



PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS



TECNOLOGIAS OBSOLETAS

COMBUSTIBLES SUCIOS

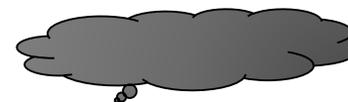
SOBRE EXPLOTACION DE LOS RECURSOS NATURALES

CONTAMINACION AMBIENTAL



MAYORES EMISIONES DE CONTAMINANTES

AFECTA EL BIEN COMUN



MAYOR RIESGO DE ENFERMEDADES



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Desarrollo Sostenible

BIEN INDIVIDUAL



PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS

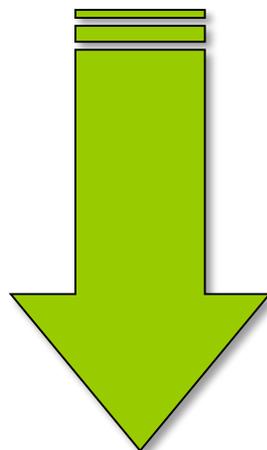


TECNOLOGIAS EFICIENTES

COMBUSTIBLES LIMPIOS

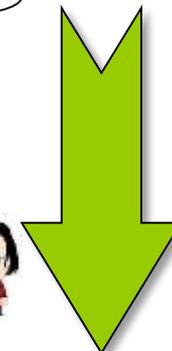
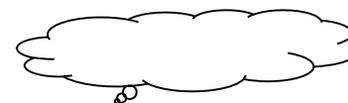
EXPLOTACION ADECUADA DE LOS RRNN

BUENA CALIDAD AMBIENTAL



MENORES EMISIONES DE CONTAMINANTES

FAVORECE EL BIEN COMUN



MENOR RIESGO DE ENFERMEDADES

Artículo 13° de la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611

- “Es el proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto **estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades** orientados a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con la PNA y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país”.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

MARCO POLÍTICO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL PERÚ

- ➔ Política Nacional del Ambiente. (Mayo 2009)
- ➔ Plan Bicentenario, el Perú al 2021
- ➔ Plan Nacional de Acción Ambiental Perú 2011-2021 (D.S. N° 014-2011-MINAM).
- ➔ Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental (Aprobados en Consejo de Ministros de 10 de octubre de 2012).
- ➔ Agenda Ambiental Nacional 2013 – 2014.

ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL



PERÚ
Ministerio
del Ambiente

Concertación,
articulación,
formulación,
aprobación y
validación

TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL

CONSULTIVO
PARTICIPATIVO

POLÍTICA
NACIONAL
DEL
AMBIENTE

RESOLUTIVO DE
CONTROVERSIAS

Sistemas y
procesos para
lograr la
implementación
de la política y
alcanzar sus
objetivos

SINANPE

SINEFA

SEIA

SINIA

SISTEMA NACIONAL DE
RECURSOS HIDRICOS

Estrategia
Nacional sobre
el Cambio
Climático; de
Diversidad
Biológica; de
lucha contra la
desertificación y
sequía; ECA y
LMP;
Ordenamiento
Territorial, etc.

Ámbito en el que
se ejecuta la
Política

GOBIERNO NACIONAL

GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO LOCAL

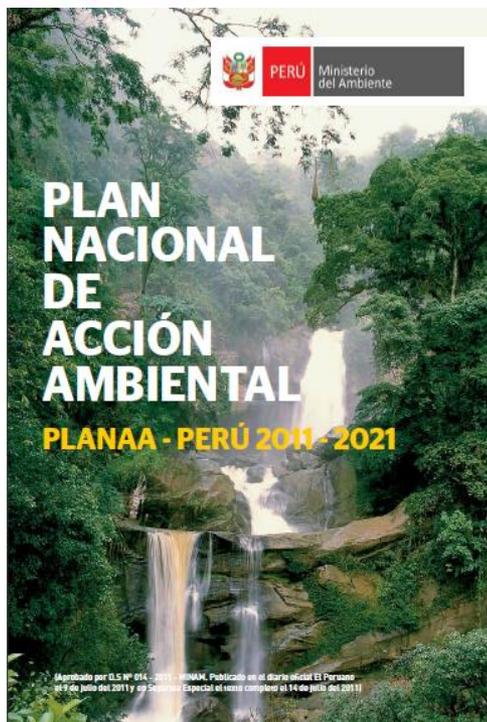
SRGA

SLGA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



Plan Nacional de Acción Ambiental PLANAA PERÚ: 2011-2021

**Corto plazo
(2011-2012)**

**Mediano plazo
(2013-2017)**

**Largo plazo
(2018-2021)**

Aprobado por D.S. N° 014-2011-MINAM del 09 de julio de 2011



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

METAS PRIORITARIAS AL 2021

1. Agua: 100% de aguas residuales urbanas son tratadas y el 50% de éstas, son reusadas.

2 Residuos sólidos: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal son dispuestos adecuadamente.

3. Calidad de Aire: 100 % de las ciudades priorizadas implementan sus Planes de Acción para la mejora de la Calidad del Aire y cumplen los ECA para Aire.

4. Bosques y Cambio Climático: Reducción a cero de la tasa de deforestación en 54 millones de hectáreas de bosques primarios bajo diversas categorías de ordenamiento territorial contribuyendo, conjuntamente con otras iniciativas, a reducir el 47.5% de emisiones de GEI en el país, generados por el cambio de uso de la tierra; así como a disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático.

5. Diversidad Biológica: Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos del país; incrementando en 80% la superficie de producción orgánica; en 70% el valor de las exportaciones de productos del biocomercio, en 50% las inversiones en eonegocios y en 100% el valor de los bienes y/o servicios de Áreas Naturales Protegidas – ANP.

6. Minería y Energía: 100% de la pequeña minería y minería artesanal aplican instrumentos de gestión ambiental; y 100% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas mejoran su desempeño ambiental.

7. Gobernanza Ambiental: 100% de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y sus instrumentos de gestión ambiental.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Relación de Instrumentos de Gestión Ambiental

POLITICAS AMBIENTALES

**SISTEMA NACIONAL
DE GESTIÓN AMBIENTAL
SNGA**

**INSTRUMENTOS DE
GESTIÓN AMBIENTAL**

EIA y PAMA

Ordenamiento Territorial

**Información Ambiental
Participación
Ciudadana**

**Incentivos e nstrumentos
Económicos**

**Planes, Estrategias,
Programas**

**Normas de Calidad Ambiental
(ECAs y LMPs)**

**Planes de Descontaminación
Pasivos Ambientales**

Fiscalización y Sanción

Instrumentos financieros

**Instrumentos de Gestión
Ambiental Regional y Local**



PERÚ

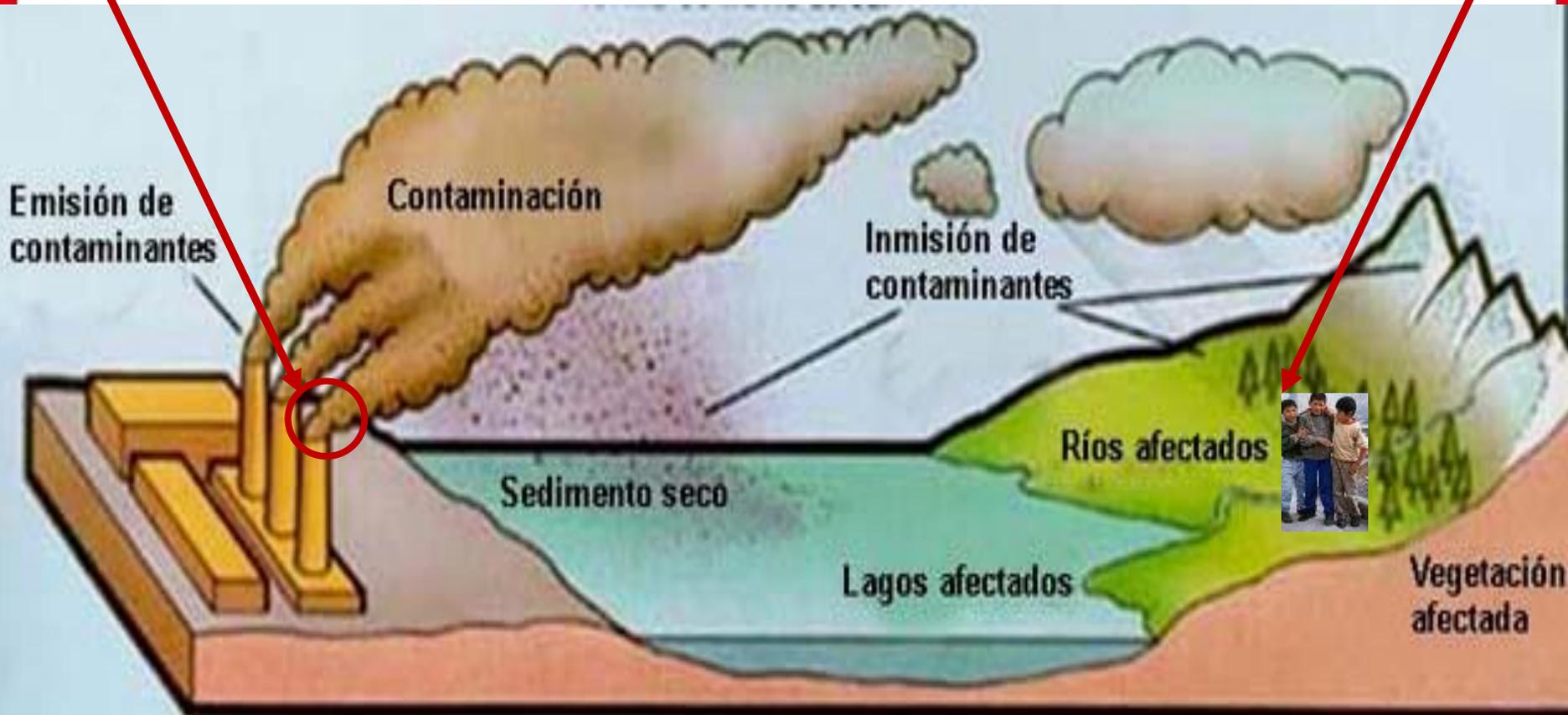
Ministerio del Ambiente

Los Estándares de Calidad Ambiental y Límites Máximos Permisibles

LMP

El ECA y LMP son instrumentos de gestión ambiental que buscan regular y proteger la salud pública y la calidad ambiental en que vivimos.

ECA

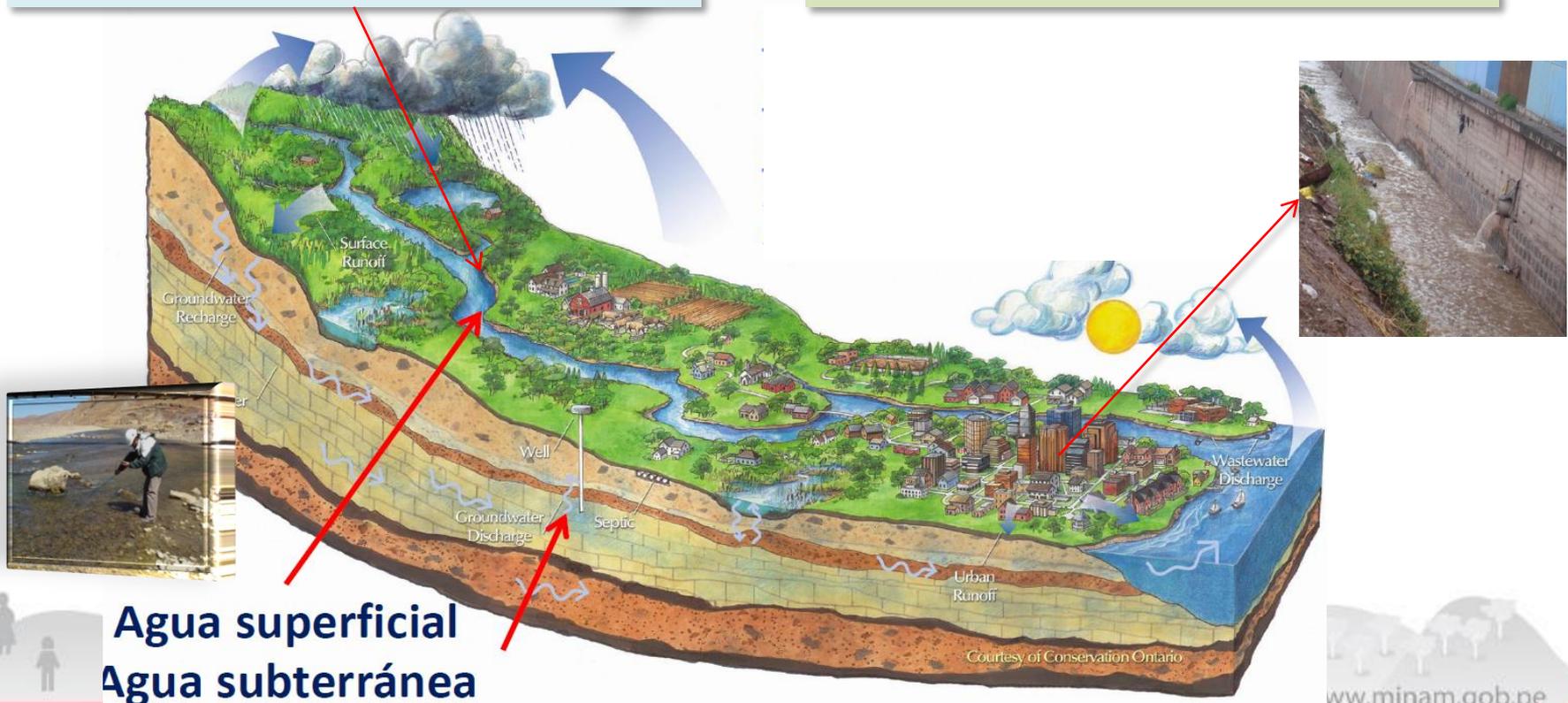


Estándar de Calidad Ambiental – ECA

El Estándar de Calidad Ambiental (ECA) es la medida de la concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, en el aire, agua o suelo, **en su condición de cuerpo receptor**, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente.

Límite Máximo Permissible – LMP

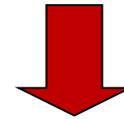
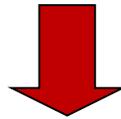
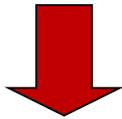
Es la medida de la concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos, que caracterizan a un efluente o a una emisión, que al ser excedida causa o puede causar daños a la salud, al bienestar humano y al ambiente. **Su cumplimiento es exigible legalmente por el MINAM y las instituciones que forman el SGA.**



Agua superficial
Agua subterránea



Los ECA y LMP son punto de partida para :



Desarrollo e implementación de planes para la prevención, control ambiental y descontaminación

Asignación de recursos financieros y humanos.

Promoción de tecnologías y producción más limpia

- Límites máximos permisibles LMP
- Estándares de calidad ambiental ECA



AUTORIDADES SECTORIALES



**MINAM : SUPERVISION
DIGESA, SENAMHI: VIGILANCIA
SECTORES: APLICACIÓN**



Compras Públicas Sostenibles

*El Estado es, y debe ser el motor de
una economía sustentable*